

CLAUSULA INFORMATIVA PARA ENVIO A PROVEEDORES.

Esta cláusula será enviada a los proveedores con los que no se haya formalizado un correspondiente contrato de prestación de servicios y si accedan a las instalaciones del cliente y no le haya remitido anteriormente la política de confidencialidad.

Estimado Sr/Sra:

En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 y la ley orgánica 3/2018 de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y de Garantía de los Derechos Digitales le informamos que los datos por Vd. proporcionados serán objeto de tratamiento por parte de FONDINVEST MITSVOTH 613 S.L. con CIF B92913508, con domicilio en MALAGA(MALAGA), C.P. 29004, CALLE HERMANAS BRONTE Nº 56 POLIGONO GUADALHORCE con el fin de realizar pedido y facturar los servicios.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales. Los datos no se cederán a terceros salvo en los casos en que exista una obligación legal.

Usted tiene derecho a obtener confirmación sobre si en FONDINVEST MITSVOTH 613 S.L. estamos tratando sus datos personales y por tanto tiene derecho a ejercer sus derechos de acceso, rectificación, limitación del tratamiento, portabilidad, oposición al tratamiento y supresión de sus datos mediante escrito dirigido a la dirección postal arriba mencionada o electrónica lacalumprofesional@hotmail.com, adjuntando copia del DNI en ambos casos, así como el derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control (aepd.es).

Así mismo aprovechamos la presente comunicación para comunicarle nuestra política de confidencialidad que deberá observar durante la prestación del servicio y que detallamos a continuación:

I. Que para la prestación de los servicios prestados no es necesario el tratamiento de datos de carácter personal, por lo que queda estrictamente prohibido que el personal del proveedor que preste sus servicios por cuenta del Responsable del tratamiento acceda a datos de carácter Personal.

II.- Que en el supuesto que, durante la prestación de los servicios, el personal del prestador del servicio hubiera podido conocer o acceder a datos de carácter personal titularidad del responsable del tratamiento, el mismo se compromete a observar el debido secreto y a guardar la máxima confidencialidad sobre dichos datos, aún después de finalizar sus relaciones con el responsable del tratamiento.

III.- Que en el proveedor se compromete a cumplir con todas las obligaciones descritas en el presente documento y a trasladar el cumplimiento de las mismas a todos sus empleados que dedique a la prestación de los servicios.

IV.- Que en el supuesto de incumplir cualquiera de las obligaciones previstas en el

presente documento, el prestador del servicio indemnizará al responsable del tratamiento por todos los daños y perjuicios que sufra o de cualquier sanción administrativa que se le obligara a afrontar.

V.- Que el prestador del servicio no podrá subcontratar los servicios objeto del presente contrato a terceras empresas. En el supuesto que necesitara subcontratar dichos servicios, será necesario que obtenga previamente por escrito la autorización de nuestra entidad.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.